



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Docente Dominguez en Área de Género 01/05/26 al 30/06/26 EX-2026-00186785- - UNC-ME#CNM

VISTO:

Los vencimientos de los interinatos de cargos docentes del personal de este Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Género en el Colegio se dispuso por Resolución N° 849/2019 de esta Dirección.

Que resulta necesaria la designación del personal en situación de revista interino para llevar a cabo el Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 3 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en las horas cátedra que se indica, desde 01/05/2026 hasta el 30/06/2026, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto, a:

- **Dominguez, Flavia Anahí** (Legajo N° 55044, DNI 31219090), en seis (6) horas cátedra en el Área de Género (Código 229).

Artículo 2º.- La presente designación es de carácter excepcional por ya haberse liquidado los haberes a la docente designada en el artículo precedente.

Artículo 3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 4º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico

cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 5º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.